



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

RADICACION DEL PROCESO:

500014003005-2018-01122-00

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

VILLAVICENCIO - META

Se procede a liquidar las costas conforme a lo ordenado en el artículo 366 del Código General del Proceso

CONCEPTO	FOLIO	CUADER	VALOR
ARANCEL JUDICIAL			
NOTIFICACION			
POLIZA JUDICIAL			
HONORARIOS SEQUESTRE			
AGENCIAS EN DERECHO			
SENTAR MEDIDA CAUTELAR	44	1	\$3.200.000,00
EMPLAZAMIENTO			
OTROS CONCEPTOS			
TOTAL COSTAS			\$3.200.000,00

JAIME ENRIQUE RAMIREZ BAUTISTA

Secretario